



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 23 días del mes de enero de 2014, siendo las 15:45 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en segunda citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señora María Ximena Rivas Asenjo, quien preside.
2. Señora Ximena Casarejos Espinoza, Vicepresidenta
3. Señora María Antonieta Aguilera Águila
4. Señor Enoc Manríquez Riquelme.
5. Señora Paula Silva Barroilhet.

Presentes en este Acto, el Subdirector Nacional de Senadis, señor Óscar Mellado, quién actúa como Ministro de Fe, y la Jefa de Comunicación e Información, señora Ximena Flores, como Secretaría Técnica.

Los consejeros, señora Anita Briones, señora Maricela Sanhueza y el señor José Miranda, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la novena sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad, en segunda citación. La primera citación, fijada para el día 14 de enero a las 15:30 hrs, no contó con el quórum requerido para sesionar. Conforme los términos



establecidos en el artículo 13, inciso tercero, del DS N°141, que aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, en la presente sesión no se precisa de quórum mínimo para sesionar.

2.- Tabla de la presente sesión.

- 1.- Aprobación del Acta anterior, correspondiente a la octava sesión ordinaria, sesión de fecha 13 de diciembre de 2013.
- 2.- Informe de la participación de Senadis en la Expo dia360.
- 3.- Informe de la reunión de los Presidentes de los Consejos de la Sociedad Civil.
- 4.- Presentación de las Bases del Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, 2014, en las áreas de Educación, Inclusión Laboral y Salud.
- 5.- Difusión en regiones de las plataformas Volta Chile y SIGA Chile a través del apoyo de Senadis.
- 6.- Otros.

3.- Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Se da lectura al acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y se somete a aprobación del Consejo. El acta referida es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

4.- Participación de Senadis en la Expo dia360.

La Presidenta del Consejo Consultivo Nacional, María Ximena Rivas, informa a los Consejeros presentes sobre la Expo dia360, organizada por la Corporación de Rehabilitación Club Los Leones Cruz del Sur y patrocinada por Senadis, es la primera feria de ayudas técnicas, realizada en Santiago. La feria se realizó en la Plaza de la Constitución,

en los días 10 y 11 de enero de este año y contó con 45 stands, que presentaron productos, servicios y desarrollos tecnológicos, dirigidos a las personas con discapacidad, sus familias y profesionales vinculados a la temática de la discapacidad y fue visitada por alrededor de 2000 personas.

La Presidenta del Consejo propuso replicar esta experiencia todos los años, para dar a conocer los avances en productos y servicios que interesan a las personas e instituciones vinculadas al ámbito de la discapacidad.

5.- Reunión de los Presidentes de los Consejos de la Sociedad Civil.

Se informó al Consejo Consultivo de la reunión sostenida con representantes de los Consejos de la Sociedad Civil de 13 regiones, quienes asistieron a la Expo dia360, donde plantearon temas de interés para sus regiones y destacaron la importancia de generar vínculos más estrechos entre las regiones y el Consejo Consultivo Nacional.

La Presidenta del Consejo, señora Ximena Rivas, propuso a los consejeros realizar un encuentro de carácter nacional con los integrantes de los Consejos de la Sociedad Civil de todas las regiones. Al respecto, Senadis realizará las gestiones con la División de Organizaciones Sociales, DOS, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, para coordinar la factibilidad de efectuar en conjunto, un Encuentro Nacional de Consejeros, durante la tercera semana de marzo de 2014.

Acuerdo N° 14 (S.Ord. N°9/ 23 de enero de 2014):

El Consejo Consultivo de la Discapacidad por unanimidad de sus miembros, acuerda promover iniciativas para una mayor comunicación e interacción con los Consejos de la Sociedad Civil, de tal forma, de fortalecer la labor que cumplen ambos Consejos para hacer efectiva la participación y el diálogo social en el proceso de igualdad de

oportunidades, inclusión social y accesibilidad de las personas con discapacidad.

5.- Presentación de las Bases del Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, en las áreas de Educación, Inclusión Laboral y Salud.

El señor Wilson Rojas, Jefe del Departamento de Educación, el señor Juan Andrés Lerdo de Tejada, Jefe del Departamento de Inclusión Laboral y el señor Miguel Ángel Figueroa, profesional del Departamento de Salud, en representación del Jefe del Departamento de Salud, Eladio Recabarren, presentaron los principales puntos de las Bases del Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2014, en cada una de sus áreas y respondieron las dudas y consultas de los consejeros, quienes habían recibido previamente por correo electrónico la propuesta de las Bases del Concurso Nacional de Proyectos 2014.

El Jefe del Departamento de Educación informó que el presupuesto ha aumentado en un 5% y que la inversión será de 250 millones de pesos para los proyectos en el área. Informó que los fondos están destinados a generar las condiciones de contexto y la eliminación de barreras que dificultan la inclusión educativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, NEE, asociadas a discapacidad en las modalidades de: Educación Especial y Educación Superior, a través de proyectos que tengan pertinencia técnica, territorial y desde el enfoque de la Educación Inclusiva. Agregó que se incorpora el financiamiento de proyectos por región, desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.

La Presidenta, María Ximena Rivas, explicó al Consejo que para este año se realizó un cambio respecto al financiamiento de Intérpretes en Lengua de Señas para las instituciones educacionales y en el financiamiento del Servicio de Transporte para personas con movilidad reducida.

En el primer caso, se espera que las instituciones de Educación Superior brinden a los estudiantes sordos el servicio de intérprete en Lengua de Señas, porque este gasto corresponde al ajuste razonable que requiere la persona para estudiar una carrera. Explicó que a las instituciones educativas les corresponde realizar los ajustes necesarios.

Con respecto al Plan de Continuidad 2014, las Direcciones Regionales de Senadis contactarán a los estudiantes que fueron beneficiados con el Plan de Continuidad 2013 y el Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2013 en la línea de Educación, y que fueron adjudicatarios de recursos para la contratación de intérpretes de Lengua de Señas (estudiantes con discapacidad auditiva) y traslados (estudiantes con discapacidad física), de manera de darle continuación a la prestación para el año 2014.

En relación al mismo tema, el Jefe del Departamento de Educación, mencionó que existe un Plan de Continuidad para apoyar a los estudiantes que recibieron financiamiento durante el 2013, para intérpretes con lengua de señas y transporte a personas con movilidad reducida.

En materia del Concurso Nacional de Proyectos del Área de Salud, el profesional, Miguel Angel Figueroa, se refirió a los objetivos y características que tendrá el financiamiento para las iniciativas que se presenten el 2014. El objetivo del Concurso del área es contribuir al mejoramiento de la condición de salud de las personas con discapacidad y al desarrollo de un mayor grado de participación y capacidad para ejercer las actividades esenciales de la vida diaria, en consideración a la situación de salud y discapacidad de las personas en su contexto comunitario y social, mediante el desarrollo de estrategias con base comunitaria en las áreas de promoción, prevención y rehabilitación.

Respecto del Concurso Nacional de Proyectos del Área de Inclusión Laboral, el Jefe del Departamento laboral, Juan Andrés Lerdo de Tejada, explicó a los consejeros que el objetivo del área consiste en disminuir las

brechas de acceso laboral de las personas con discapacidad, fortaleciendo el ejercicio del derecho al trabajo y la inclusión social a través del desarrollo de una actividad productiva. Se espera para el 2014 fortalecer las iniciativas de Micro emprendimiento en las distintas regiones del país.

Asimismo, el Jefe del Departamento Laboral, se refirió a las otras líneas de acción en el área de Trabajo Dependiente, focalizadas en el Concurso para proyectos de Trabajo Protegido, Empleo con Apoyo y el reconocimiento Sello Chile Inclusivo para las empresas e instituciones que contratan personas con discapacidad, adaptan su entorno para que sea accesible.

Para finalizar las exposiciones se presentó el Cronograma del Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad 2014, para las áreas de Educación, Trabajo Salud:

Cronograma del Concurso Nacional de Proyectos 2014

**Publicación de las Bases e inicio de postulación:
Lunes 3 de marzo de 2014**

**Inicio de Consultas de las Bases:
Lunes 3 de marzo de 2014**

**Cierre de Consultas de las Bases:
Miércoles 12 de marzo de 2014**

**Publicación de Respuestas a Consultas de las Bases:
Miércoles 12 de marzo de 2014**

**Cierre de Postulación:
Lunes 24 de marzo de 2014**



Se informó además, que en el sitio web de Senadis está disponible la información para las personas y las organizaciones de y para personas con discapacidad, interesadas en la postulación al Concurso Nacional de Proyectos 2014, en el siguiente enlace:

http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/3665/senadis-informa-el-cronograma-del-concurso-nacional-de-proyectos-para-la-inclusion-social-de-personas-con-discapacidad-2014

Acuerdo N° 15 (S.Ord. N°9/ 23 de enero de 2014):

El Consejo Consultivo por la unanimidad de sus miembros, acepta los criterios, procedimientos de evaluación y selección de los proyectos en la forma considerados en la propuesta de Bases sometidas a su conocimiento, y no tiene recomendaciones adicionales que formular.

6.- Difusión en las regiones del país de las plataformas Volta Chile y SIGA.

La Presidenta del Consejo, señora María Ximena Rivas, se refirió a la exitosa acogida que han tenido los proyectos de Volta Chile desarrollado con Chilenter y SIGA Chile, apoyados por Senadis y presentados durante el año 2013. Se espera que estas iniciativas se transformen en una línea programática del Senadis, aún cuando deben contar con el trámite administrativo que se requiere e incluso con evaluación social por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Recordó que Volta Chile es un servicio gratuito de comunicación accesible por internet para personas sordas, mayores de 18 años, que les permite acceder en forma independiente a diferentes servicios, ya sean de emergencia, transporte, salud y otros. Por ejemplo, contactar a Carabineros, solicitar la compra de una pizza o pedir hora a una consulta médica. El servicio funciona a través de Skype, donde un intérprete en Lengua de Señas atiende la llamada, permitiendo la comunicación con la persona que requiere el servicio.



SIGA Chile en tanto, es un sistema de georeferenciación para personas con discapacidad, el cual funciona a través de un sitio web y cuenta con una aplicación descargable para celulares. El sistema informa sobre la accesibilidad de diferentes espacios públicos, como: museos, restaurantes, cines, teatros, parques y edificios, e invita a los propios usuarios a comentar y compartir imágenes y evaluar la accesibilidad de los espacios a través de Internet y de Redes Sociales.

La Secretaria Técnica, señora Ximena Flores, explicó que de acuerdo a la masiva respuesta en Santiago de Volta y Siga, se espera que ambas iniciativas, tengan una importante proyección en regiones, cuya difusión se mantendrá en forma constante desde Senadis.

7.- Otros temas

7.1.- La Directora Nacional informa al Consejo que se están realizando remodelaciones en el hall de acceso, sala de reuniones, oficinas y baños de la oficina central del Senadis.

Siendo las 17:00 horas se pone fin a la novena sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

Para constancia firman:

María Ximena Rivas Asenjo
Presidenta

Ximena Casarejos Espinoza
Vicepresidenta

María Antonieta Aguilera Águila
Consejera



Paula Silva Barroilhet
Consejera

Enoc Manríquez Riquelme
Consejero

Óscar Mellado Berríos
Ministro de Fe

Ximena Flores Osorio
Secretaría Técnica

